ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE N.º 3 CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET172272 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE", VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 3.044.439,00 , IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 13 de octubre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que las empresas a las que se les requirió trámite de subsanación en la anterior reunión de la Mesa de Contratación de fecha 8 de septiembre de 2020, han subsanado en tiempo y forma.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad acordó:

Admitir a las empresas que se relacionan a continuación, al haber acreditado los requisitos previos del sobre nº 1:

1. UTE NEBUR MEDIO AMBIENTE, S.L.-JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIENCRES AGUILO.
2. SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS S.L.
3. MUNDO ALMA GAIA, S.L.
4. GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L

A continuación, con fecha 16 de septiembre de 2020 se procedió al descifrado y apertura del sobre identificado con el nº 2 de las citadas empresas, según la forma de presentación exigida.

Finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene las ofertas que se valoran mediante criterios de juicio de valor, se ordenó por la Presidencia el traslado de las ofertas a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	15/10/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==	PÁGINA	1/4

eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==

La Mesa de Contratación, a la vista del Informe de la Dirección solicitante sobre la evaluación de las ofertas, en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo I de la presente Acta.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº3 dándose lectura de las propuestas, dejándose constancia del resultado de la oferta económica en el Anexo II de la presente acta.

Por todo lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad

ACUERDAN:
Único.- Ordenar el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, criterios aritméticos, a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Y siendo las 13 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	15/10/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==	PÁGINA	2/4

eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==

ANEXO I VALORACIÓN CRITERIOS JUICIOS DE VALOR.

NOMBRE OFERTANTE	VALORACIÓN NUMÉRICA	¿SUPERA UMBRAL MÍNIMO (20)?
UTE NEBUR-JOAQUIN FERNADEZ	30	SI
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS S.L.	34	SI
MUNDO ALMA GAIA, S.L.	34	SI
GOIPE SEVILLA, S.L.GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L.	35	SI

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	15/10/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==	PÁGINA	3/4

eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ANEXO II: RESULTADO OFERTAS ECONÓMICAS.

Nº	NOMBRE EMPRESA	MEJORAS TÉCNICAS APORTADAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBE ABONARSE A LA AGENCIA LA PERSONA LICITADORA	CRITERIO DE FORMACIÓN	CRITERIO DE EMPLEO ESTABLE
1.	GOIPE SEVILLA, S.L.GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L.	31.350,00 €	6.000,00 €	4	4
2.	MUNDO ALMA GAIA, S.L.	17.150,00 €	3.800,00 €	4	4
3.	UTE NEBUR MEDIO AMBIENTE, S.L.-JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIENCRES AGUILO	17.150,00 €	3.724,00 €	4	4
4.	SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS S.L.	31.350,00 €	7.000,00 €	4	4

Código Seguro de verificación:eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	15/10/2020
DIEGO GONZALEZ BORRERO	
RAFAEL LARA ALONSO	
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	
EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==	4/4

eiKT7MSfDEe+eY8HXXKQ2A==